

UE prolonga otros seis meses sus sanciones económicas a Rusia

El Consejo de la Unión Europea (UE) acordó este jueves prorrogar seis meses, hasta el 31 de enero de 2024, las medidas restrictivas dirigidas a sectores específicos de la economía de Rusia, impuestas por su agresión a Ucrania.

Estas sanciones, introducidas por primera vez en 2014 en respuesta a la anexión ilegal rusa de la península de Crimea y otras acciones “desestabilizadoras” en territorio ucraniano, se ampliaron considerablemente desde febrero de 2022 en respuesta a la agresión militar no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania.

El Consejo -la institución de la UE en la que están representados los Gobiernos de los Veintisiete- detalló en un comunicado que esas sanciones consisten actualmente en un amplio espectro de medidas sectoriales.

Incluyen restricciones al comercio, las finanzas, la tecnología y los bienes de doble uso (civil y militar), la industria, el transporte y los artículos de lujo.

También abarcan la prohibición de la importación o transferencia de petróleo crudo transportado por mar y determinados productos petrolíferos de Rusia a la UE, la eliminación del sistema internacional SWIFT de varios bancos rusos y la suspensión de las actividades de radiodifusión y de las licencias de varios medios de desinformación respaldados por el Kremlin.

Igualmente, se han introducido varias medidas específicas para reforzar la capacidad de la UE de contrarrestar la elusión de las sanciones.

Además de las sanciones económicas contra Moscú, la UE ha puesto en marcha diferentes tipos de medidas en respuesta a las acciones desestabilizadoras de Rusia contra Ucrania.

Entre ellas se incluyen restricciones a las relaciones económicas con Crimea, anexionada ilegalmente, y la ciudad de Sebastopol, así como las zonas no controladas por el Gobierno de las provincias de Donetsk y Lugansk.

Asimismo, medidas restrictivas individuales (congelación de

activos y restricciones de viaje) contra una amplia gama de personas y entidades, y medidas diplomáticas.

Desde el 24 de febrero de 2022, la UE ha adoptado un total de once paquetes de sanciones en respuesta a la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia.

Los países de la Unión condenan su “decidida condena de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, que constituye una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas”.

También recordaron el “apoyo inquebrantable” de la UE a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, y a su derecho inherente de legítima defensa frente a la agresión rusa.

Aseguraron, por último, que la UE seguirá prestando un “firme” apoyo financiero, económico, humanitario, militar y diplomático a Ucrania y a su pueblo, “durante el tiempo que sea necesario”.

Con información EFE